



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042 Fecha (dd/mm/aaaa): 20/03/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2013 00446 02	Ejecutivo	JESUS ANTONIO CIFUENTES	MARTHA LIGIA ARAQUE GARCIA	Auto Pone en Conocimiento de las partes sobre existencia del título, para que procedan de conformidad	19/03/2024		
68001 31 05 004 2016 00428 02	Ejecutivo	YOLANDA MORALES DE CASTAÑEDA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Auto Niega Entrega de Título Requerimiento a ejecutada -librar oficio para ser diligenciado por apoderado ejecutado- No se entrega dinero -adecuar petición a figura procesal pertinente en caso de insistir en la entrega de dineros	19/03/2024		
68001 31 05 004 2017 00269 00	Ordinario	OSBALDO CARRANZA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento sobre la existencia de títulos a las partes, para lo pertinente	19/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00384 00	Ordinario	WILMER YESID QUIROGA VELASCO	VALENTINA ESPINOZA ORTIZ	Auto Concede Recurso de Apelación	19/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00432 00	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA DIAZ MARTINEZ	SERVIATIVA CTA Y/O SERVIATIVA SAS	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANARON EN DEBIDA FORMA -SPDA	19/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00012 00	Ordinario	JACKELINE MARQUEZ URIBE	ESCUELA COLOMBIANA DE FORMACION EN SALUD EFORSALUD SAS	Auto Rechaza Demanda NO PRESENTARON ESCRITO D SUBSANACION-SPDA	19/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00018 00	Ordinario	MIRYAM RODRIGUEZ DE ORTEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda NO PRESENTARON SUBSANACION-SPDA	19/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA